

EL SUSCRITO CERTIFICA QUE:

LOS DISEÑOS DE REDES DE ALCANTARILLADOS Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS DE VIAS:

- Tramo 1: Calle 33 entre Trv 41 y Trv 41a
- Tramo 2: Trv 41 entre Cll 32 y Cll 35
- Tramo 3: Cll 21B entre Cra 48 y Cra 49a.
- Tramo 4: Trv 46 entre Cra 48 y Cra 49a
- Tramo 5: Trv 45a entre Cra 48 y Cra 49a
- Tramo 6: Diag 33 entre Trv 46 y Trv 46a
- Tramo 7: Cll 28 entre Cra 44 y Trv 46
- Tramo 8: Trv 45a entre Cll 23 y Cll 28
- Tramo 9: Trv 46a entre Cll 28 - Dgl 33
- Tramo 10: Cra 37 entre Cll 21 y Cll 23

FUERON ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE DEL REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – RAS (RESOLUCIÓN 330 DE 2017) Y ESTAN EN CONCORDANCIA AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BÓLIVAR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MC-015-2025.



BENJAMÍN BUELVAS LIDUEÑAS

Ing. Civil Especialista en Ingeniería Sanitaria y ambiental

T.P. 13202-77720

C.C.9.269.224